



Para despachos de oficio quatro tomo.

SELLO QUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CINCO
QUENTA Y QUATRO.

D. Diego Manuel de la Cruz, O. de la Villa de Valencia, O. real, y O. de
la Real Audiencia de la Ciudad de Valencia: Licenciado, O. real, y O. de
Capital y de Real Audiencia de Valencia, O. real, y O. de
D. Joseph Antonio de la Cruz, O. de la Villa de Valencia, O. real, y O. de
no, y O. de la Real Audiencia de Valencia, O. real, y O. de
Cátedra de la Real Audiencia de Valencia, O. real, y O. de
su O. de la Real Audiencia de Valencia, O. real, y O. de
Con respecto a aquella de Ciudad de Valencia, O. real, y O. de
aprehensi6n de D. Manuel de la Cruz, O. real, y O. de
las providencias: Re. Rev. de la Real Audiencia de Valencia, O. real, y O. de
previsi6n de las Re. Rev. de la Real Audiencia de Valencia, O. real, y O. de
O. real, y O. de la Real Audiencia de Valencia, O. real, y O. de
deben cumplirse en cada una de las Capitales de Valencia, O. real, y O. de
deben, para el fin que expresa la expresada ordenanza, y en
O. real, y O. de la Real Audiencia de Valencia, O. real, y O. de
O. real, y O. de la Real Audiencia de Valencia, O. real, y O. de
afin de que en ninguno de los Pueblos de su Dominio, en el
Reyno, y en su Real Audiencia de Valencia, O. real, y O. de
siempre comparezca segun la distancia huviere alguna Justicia
aguarda esta ordenanza no se haya de impedir, y en consecuencia
de expedido la Real Audiencia de Valencia, O. real, y O. de
tendran cumplido en el congreso para su cumplimiento, O. real, y O. de
tra, en Buen Lugar de la Real Audiencia de Valencia, O. real, y O. de
quatro años = O. real, y O. de la Real Audiencia de Valencia, O. real, y O. de
de la ordenanza, y se breve O. real, y O. de la Real Audiencia de Valencia, O. real, y O. de
despacho, en brevedad un impreso a las Justicias de los Pueblos de
a cuyo se expresaran O. real, y O. de la Real Audiencia de Valencia, O. real, y O. de
aprovechados de las multas, y penas que en ella se imponen
primero O. real, y O. de la Real Audiencia de Valencia, O. real, y O. de
se ha comunicado O. real, y O. de la Real Audiencia de Valencia, O. real, y O. de
Este presente se aclarando O. real, y O. de la Real Audiencia de Valencia, O. real, y O. de
breve de la Real Audiencia de Valencia, O. real, y O. de